

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7428** *MANABI EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1/2008 y acumulada de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Colón Washington Cañarte Gutiérrez contra Manabi Express, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2010 por el que se declara a Manabi Express, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.075,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100021945-1